

163 69

163 69

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DEL  
MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años para España y sus posesiones, se solicita a favor de DON EMILIO MORA LOPEZ, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (ESPAÑA) calle Progreso, 17 por: UNA BISAGRA.-

-Memoria descriptiva-

Esta bisagra que nos ocupa y cuyo registro se solicita se caracteriza por ser de gran utilidad, á causa de las muchas y grandes ventajas que con su empleo se obtienen, economizándose en su construcción gran cantidad de material por ser fabricada la bisagra y eje de embisagrado, todo de una sola pieza, siendo por ello de mayor solidez y seguridad, no existiendo de ésta forma el temor, como sucede en las hasta hoy construidas de que el perno ó eje de embisagrado se salga por desgastes ó inseguridad de fijación quedando descolgada la puerta; pues como se decía anteriormente, el perno y bisagra son de una sola pieza, por todo lo cual ha de ser de gran aceptación en el mercado.-

Dicha bisagra estará constituida por dos piezas, una macho (A-figs.2-3) y otra hembra (B-figs.1-3) siendo la pieza macho, construída de chapa metálica de cualquier clase de material que se desee, y formada por una parte ancha (C-figs.2-3) de fijación, la cual llevará en uno de sus bordes laterales, hecho el perno ó eje de embisagrado,



5

10

15

20

que estará construido de la misma chapa y formado en dos partes, una inferior (D-figs.2-3) de mayor diámetro liada en forma cilíndrica ó de tubo bien á trequel ó de otra forma adecuada cualquiera y otra superior (E-figs.2-3) de menor diámetro liada también en la misma forma cilíndrica ó de tubo la cual quedará despegada de la parte ancha de fijación (C-figs.-2-3) y que constituirá el eje verdad de giro del embisagrado, formado de la misma chapa muy fuerte y en disposición de recibir la pieza embra de la bisagra, para que gire sobre él pudiendo llevar la separación central (F-figs.2-3) entre las dos partes que forman éste eje ó perno, bien en forma recta ó achaflanada, más conveniente ésta última para el mejor juego y acople, entre las dos piezas macho y hembra que forman la bisagra.-

25

30

La pieza hembra (B-figs.1-3) estará construida al igual que la pieza macho, de chapa metálica de cualquier clase de material que se desee, y formada tambien por una parte ancha (G-figs.1-3) de fijación, la cual llevará en uno de sus bordes laterales y á mitad de su altura, hecho un pequeño cuerpo cilíndrico (H-figs.1-3) hueco y pasante, construido tambien de la misma chapa y que formará la parte hembra, en donde acoplará el perno ó eje de giro al hacerse el embisagrado de las dos piezas, macho (A-figs.2-3) y hembra (B-figs.1-3) pudiendo llevar el pequeño cuerpo cilíndrico (H-figs.1-3) el borde interior de su parte baja, bien en forma recta ó achaflanada para el mejor juego y acople del eje y obtener con ello un mejor y más suave juego de giro.-

35

40

Tanto la parte ancha (C-figs.-2-3) de la pieza macho como la (G-figs.1-3) de la pieza hembra, llevará hechos una serie de taladros (I-figs.1-2-3) convenientemente dispuestos, los cuales servirán para la entrada de los tornillos que fijaran a la bisagra sobre la parte en que se aplica, llevando sus bocas achaflanadas, para el mejor acople de las cabezas de los dichos tornillos.-



45

50

Dicha bisagra podrá ser construida en mayor ó menor tamaño y en diferentes clases de materiales apropiado para ello.-

Todo formando la bisagra que nos ocupa y cuyo registro se solicita, según se detalla en los dibujos adjuntos que representan:

50 La figura 1) Un detalle de la pieza hembra sola, vista en alzado y en planta.

La figura 2) Un detalle de la pieza macho sola, vista en alzado y en planta, y

55 La figura 3) Una vista en alzado y planta, del conjunto de las piezas macho y hembra acopladas.-

- R E I V I N D I C A C I O N E S -

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

1) Una bisagra, caracterizada por estar constituida por dos piezas, una macho y otra hembra, estando la pieza macho construida con una chapa metálica de cualquier clase de material que se desee apropiado para  
60 ello, y formada por una parte ancha de fijación, la cual llevará en uno de sus bordes laterales, hecho el perno ó eje de embisagrado, que estará construido de la misma chapa y formado en dos partes, una inferior de mayor diámetro liada en forma cilíndrica ó de tubo bien á tro-  
65 quel ó de otra forma adecuada cualquiera, y otra inferior, de menor diámetro liada también en la misma forma cilíndrica ó de tubo, la cual quedará despegada de la parte ancha de fijación y que constituirá el eje verdad de giro del embisagrado, formado de la misma chapa, pudiendo llevar la separación central, entre las dos partes que forman el  
70 eje ó perno, bien en forma recta ó achaflanada para el mejor juego y acople entre las dos piezas que forman la bisagra.-

2) Una bisagra, según reivindicación 1) caracterizada por llevar una pieza hembra construida al igual que la pieza macho de chapa metálica de cualquier clase de material que se desee y formada por una parte ancha de fijación, la cual llevará en uno de sus laterales y á mitad de su altura, hecho de la misma chapa, un pequeño cuerpo cilíndrico hueco y pasante que formará la parte hembra en donde acoplará el per-



no ó eje de giro al hacerse el embisagrado de las dos piezas, llevando ésta parte hembra el borde interior de su parte baja en forma rec-

80

ta ó achaflanada para el mejor acople y juego del eje de embisagrado.-  
3) Una bisagra, según reivindicaciones 1) y 2) caracterizada por poderse construir en mayor ó menor tamaño y en diferentes clases de materiales apropiados para ello, llevando tanto la pieza macho como la hembra en sus partes ancha, una serie de taladros bien achaflanados ó  
85 nó, convenientemente dispuestos para la entrada de los tornillos de fijación de la bisagra.-

4) Una bisagra, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por constituir esencialmente: UNA BISAGRA.-

Costa la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano - para su mejor comprensión.-

MADRID, 16 de DICIEMBRE de 1947.-

RODOLFO DE LA TORRE  
P. P.



1180

16369

Figura n.º 1.

Figura n.º 2.

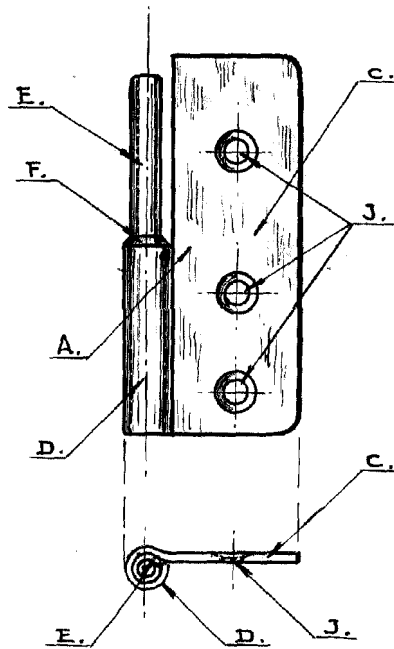
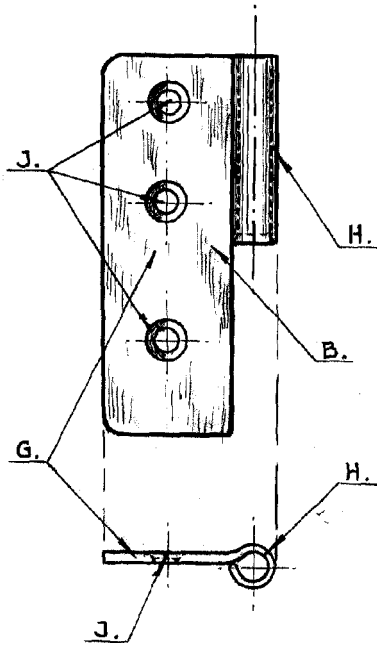
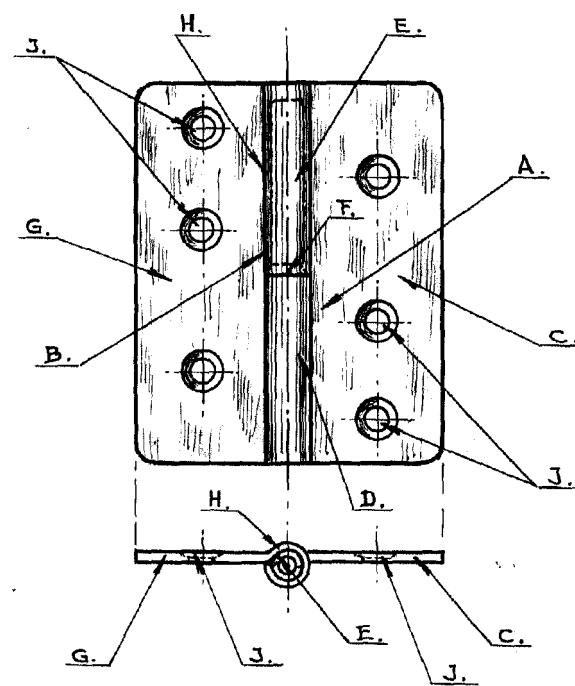


Figura n.º 3.



REGISTRADO EN EL MEXICO

*EM*

Escala variable